

Establecimientos turísticos que se citan:

Casa Rural Las Torres. Núm. de Registro: CR/GR/00147.
 Casa Rural El Purche de San Antonio. Núm. de Registro: CR/GR/00148.
 Casa Rural Las Marías. Núm. de Registro: CR/GR/00149.

Granada, 27 de octubre de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

NOTIFICACIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/043/2010 incoado contra Viajes Crisol, S.A., titular del establecimiento denominado Agencia de Viajes «Viajes Crisol», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Obispo Hurtado, núm. 18, de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, por suplencia (Decreto 21/1985), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

NOTIFICACIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/044/2010 incoado contra Viajes Crisol, S.A. titular del establecimiento denominado agencia de viajes «Viajes Crisol», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Obispo Hurtado, núm. 18, de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1089174/2008-78	PEDRO ALMAZO JIMENEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1094052/2008-39	Mª SAGRARIO TORRALBA TORRALBA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1111172/2008-83	PEDRO IGLESIAS VACA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1169890/2008-89	FRANCISCA IGLESIAS SANCHEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1207844/2008-41	CATALINA DELGADO RODRIGUEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1220867/2008-72	PASTORA JIMENEZ LOPEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1221059/2008-54	AGUSTINA BENITEZ FORNELL CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1241283/2008-01	JUANA MUÑOZ ZAJARA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1256791/2008-87	ROSA REYES TORRES CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1287909/2008-13	MANUEL MARTINEZ CERA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1288303/2008-67	IRENE CUADRADO SANCHEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1288313/2008-60	MANUEL BEATO SANCHEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1289696/2008-91	M ^a DEL CARMEN TERRERO VARGAS CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1342728/2008-42	M ^a DEL PILAR MARTINEZ MORENO CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1361300/2008-59	VICTORIA ALMAGRO CABUTO CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/3126234/2010-38	FRANCISCO MANZORRO SANCHEZ CADIZ	NOTIFICACIÓN DE CITA PARA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/3097792/2010-43	RAMON SANCHEZ DE LA O PUERTO SANTA MARIA	NOTIFICACIÓN DE CITA PARA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/2712434/2010-56	JOSE ANTONIO GALLARDO GOMEZ PUERTO SANTA MARIA	NOTIFICACIÓN DE CITA PARA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/2906011/2010-32	CHARLES GUSTAVE DANINO LA LINEA DE LA CONCEPCION	NOTIFICACIÓN DE CITA PARA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/3413657/2009-96	ANTONIA RUIZ DELGADO SAN FERNANDO	NOTIFICACIÓN DE CITA PARA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Cádiz, 2 de noviembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los art. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, del 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 026/10. Que con fecha 6 de octubre de 2010, se ha dictado Resolución de Ratificación de Desamparo e inicio de Acogimiento Familiar Permanente en Familia Extensa respecto al menor U.M.C., nacido el día 18.8.07, hijo de Mónica Cortés Fernández.

Granada, 22 de octubre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los art. 29.5 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos de la menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 176/10. Que con fecha 28 de septiembre de 2010, se ha dictado Resolución Provisional de Desamparo y Acogimiento Residencial respecto a la menor M.E.CH, nacido/a el día 11.3.99, hija de M.^a Belén Chaves Bravo.

Granada, 26 de octubre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.